EXPTE. D- 2914 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Declara

El beneplácito por la repatriación del avión Skyvan PA-51 perteneciente a la Prefectura Naval Argentina (PNA), símbolo de los crímenes de la ESMA.

JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

En la noche del 14 de diciembre de 1977, tuvo lugar un trágico suceso: a las 21:30, el avión Skyvan PA-51 de la Prefectura Naval Argentina despegó del Aeroparque Jorge Newbery sin destino conocido. La tripulación estaba compuesta por Enrique José de Saint Georges como piloto, Mario Daniel Arru y Alejandro Domingo D'Agostino como copilotos, y David Fernández como mecánico.

Se encontraban a bordo doce (12) militantes que habían sido secuestrados/as días antes, trasladados/as a la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), sometidos/as a torturas y posteriormente sedados/as con el propósito de ser arrojados/as vivos/as al Mar Argentino.

Entre los/las secuestrados/as estaban las Madres de Plaza de Mayo Azucena Villaflor, Esther Ballestrino de Careaga y María Eugenia Ponce de Bianco y las monjas francesas Alice Domon y Leonie Duquet. El vuelo tuvo una duración de poco más de tres horas. A las 00:40, el Skyvan PA-51 regresó al Aeroparque.

Treinta mil (30.000) personas desaparecieron en la dictadura argentina, los Skyvan realizaron mas de 200 vuelos nocturnos sospechosos entre 1976 y 1978 según los propios registros de Prefectura.

Se localizaron seis (6) Skyvan que realizaban los vuelos, tres (3) estaban en Argentina en un estado irrecuperable. Uno en Miami, otro estaba paradójicamente en manos de las fuerzas armadas británicas y el otro en Luxemburgo.

El de Miami resultó ser el PA-51, el del vuelo del 14 de diciembre de 1977. La aeronave conservaba el historial de vuelos y pilotos.

La investigación sobre el avión fue prueba en el juicio que en 2017 condenó a prisión perpetua a dos de los tres pilotos que realizaron el vuelo de "Los 12 de la Santa Cruz". El tercero murió poco antes del veredicto.

La repatriación fue solicitada por hijas de las Madres *de* Plaza de Mayo y familiares de las victimas de la "Santa Cruz" de uno de los vuelos de la muerte, para que el

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

avión quede como un "**símbolo del horror de la última dictadura, como la materialización de la fase final del exterminio**". Arribo a Buenos Aires, luego de 30 años fuera del país, el sábado 24 de junio del 2023, con destino final el museo de la ESMA.

Como presidente de la Comisión de Derechos Humanos de está Honorable Cámara, a modo de enarbolar siempre las banderas de **MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA**, y entendiendo que este avión es parte de nuestra historia y que si bien es dolorosa necesariamente hay que contarla tal cual fue, solicito a mis pares la adhesión al presente Proyecto.

JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.